



¿CÓMO HACER UN ARTÍCULO CIENTÍFICO?

PRESENTACIÓN: Edición 7 Año 4 Septiembre de 2009

A MANERA DE PRÓLOGO



Dra. Mary Guanipa Pérez (Postdoc).

Directora - Editora de la Revista Electrónica **REDHECS**.

Universidad Rafael Beloso Chacín URBE. Maracaibo. Estado Zulia. Venezuela.

Correo electrónico: maria.guanipa@urbe.edu

Resumen curricular FORMATO FONACIT

¿Qué es un artículo científico en el área de las ciencias sociales?

Es la pregunta que día a día suelen plantear los profesores y participantes en los estudios de postgrado pensando que solamente se trata de reportes de investigaciones empíricas, no obstante, un artículo científico es un texto escrito original que difunde por primera vez los resultados de la indagación de circunstancias reales del entorno social, debe pasar por un proceso de revisión, arbitraje y aprobación para poder ser publicado en una revista especializada de forma impresa o digital convirtiéndose en fuente primaria de la ciencia.

¿Cuál es la finalidad del artículo científico?

La principal finalidad del artículo científico, es difundir los resultados de estudios de circunstancias sociales reales constituyéndose en un material valioso como fuente de información lo cual, lo convierte en material bibliográfico original. Es recomendable su utilización como antecedente de investigación pues, permite al investigador analizar, interpretar y comprender las intenciones del discurso del autor del artículo propiciando las asociaciones de los temas en monografías, conferencias, documentales, películas entre otros. Estos contienen una información de primera mano, en ese sentido, REDHECS ha establecido estrategias de publicación apegadas en forma estricta a las normas de publicación con la finalidad de intercambiar conocimiento con científicos nacionales e internacionales.

¿Cómo elaborar el título en los artículos científicos?

Los títulos y subtítulos son unas de las características más destacadas en el desarrollo de un artículo, ya que representan los enunciados que llaman la atención del lector sobre el texto. Mediante su utilización podemos organizar de manera sucinta tanto el contenido como el índice. El título ocupa un lugar privilegiado porque es el proceso que incentiva e interesa al lector para abordar la información que se



sugiere, el mismo emerge de la idea fundamental que se tiene sobre el problema.

Es preciso recordar, que las ambigüedades en el lenguaje utilizado para elaborar el título interfieren en la relevancia del trabajo ya que, no despierta el interés del lector sobre el texto y el contexto. En ese marco del pensamiento, Balestrini (2001) plantea: “el título debe ser lo suficientemente preciso en cuanto a su contenido, en la medida que deberá reflejar, solamente, el ámbito del tema que se investigará. Por consiguiente, pasa a ser, la forma concreta, como se conceptualiza y precisa el problema objeto de estudio” (p. 21)

Sin embargo, se ha evidenciado que este aspecto que parece tan sencillo, cada vez más está complicando el desarrollo de la investigación y aún en el momento de su publicación, los árbitros emiten críticas severas sobre su elaboración el título, a pesar de haber sido aceptado asesorado por expertos en la disciplina específica. Las características ideales del título de investigación:

¿Cómo escribir un artículo científico?

Regularmente los investigadores noveles, al iniciar la redacción de su trabajo presentan confusiones en cuanto a la organización de la teoría. Para orientar de forma coherente este proceso, es recomendable fundamentarse en las secuencias seleccionadas por Adam (1996) para constituir un modelo prototípico llamado por Charaudeau (1992) modos de organización del discurso relacionándolos con funciones textuales como: narrar, describir, argumentar y explicar que a continuación se describen en el contexto de la investigación.

La narración en los artículos científicos

La narración, en los artículos científicos se constituye en una de las formas expresivas más utilizadas por los investigadores, ya que está íntimamente instaurada en el comprender del mundo científico, en acercarnos a lo que no conocemos y dar cuenta de lo que ya sabemos. De tal modo, que en los artículos narramos para informar la situación problemática, para argumentar los síntomas del problema, para persuadir al lector sobre los acontecimientos.

La narración es una técnica o instrumento propio de disciplinas como: la sociología, antropología, la sociolingüística, la geografía humana, la biología, la química, física entre otras; que recurren cada vez más a los testimonios vivos recogidos a través de lo que se denomina historias de vida, relatos de vida o los eventos acontecidos en torno a los seres vivos u objetos.

En la investigación fenomenológica (cualitativa) los datos orales normalmente grabados y posteriormente transcritos constituyen basamentos significativos para el análisis y construcción de las relaciones sociales en el contexto investigativo, lo cual puede lograrse a través de la estructura propuesta. De igual forma, la información y datos obtenidos en forma numérica en las investigaciones enmarcadas en



paradigmas positivistas (cuantitativas) son narradas en los artículos por el investigador de manera coherente apoyándose en la descripción y argumentación de manera que el discurso utilizado sea entendido por la comunidad lectora el cual.

Otro aspecto de gran interés en la narración de los artículos científicos, es el punto de vista del autor, ya que éste puede estar narrado en primera o tercera persona. Puede estar narrado desde dentro de la propia investigación por uno de los sujetos informantes, todo ello implica una utilización específica de las marcas morfosintácticas de personas y permite plantear los hechos que relatan desde un punto de vista más subjetivo o más objetivo.

En la narración, la articulación de los tiempos verbales, los marcadores temporales, espaciales y los conectores causales y finales sirven para dar cohesión al discurso señalando las distintas fases del mismo. La narración permite al investigador dar a conocer la situación problemática. Sin embargo, la realidad que detecta dicho investigador surge del mundo vivido por los sujetos estudiados con su propio significado, lo cual es llamado por Martínez-Miguélez (2004:163) “narrativa testimonial”, en tanto que Ortega y Gasset (1998) lo denomina “vivencia”.

A propósito de lo planteado, vale destacar lo señalado por Gadamer (1998) padre de la hermenéutica contemporánea fallecido en el año 2002 “la vivencia queda integrada en el todo de la vida, este todo se hace también presente en ella. Dicha vivencia debe ser interpretada para poder comprenderla y esto sucede si nos colocamos en lugar del otro. Esta premisa, me ha permitido como tutora orientar a los investigadores noveles de una manera más humana y didáctica.

Puede notarse que el concepto de vivencia, proporciona las unidades de significado y el sentido de las vivencias de los sujetos protagonistas entrevistados en una investigación los cuales pasan a ser las bases epistemológicas para todo el crecimiento, constituyéndose en el texto fundamental de la producción intelectual del investigador, aún cuando éstas sean obtenidas a través de la grabación que posteriormente debe transcribirse y editarse, tratando en lo posible, de decir la verdad de las cosas y escribir sin tergiversar la información evitando, la emisión de juicio de valor.

La labor de escribir en esta fase de la investigación debe ser apropiada, rigurosa y certera, cuidando la organización textual, discursiva y teórica, ello conlleva a una necesaria configuración del texto escrito, con el propósito de proporcionar a los lectores la orientación necesaria para la interpretación de los contenidos. Para lograr la organización de la información en la investigación, se recomienda asumir los procedimientos básicos de la narración propuestos por Calsamiglia y Tusón (2001) como son: la segmentación, la puntuación y la titulación.

La Segmentación en la narración de un artículo científico

Aunque ésta no es una característica exclusiva de la fase narrativa de la un



artículo científico, conviene señalar que en la distribución o segmentación de los textos, temas o sub - temas deben guardar una estrecha relación, de allí que el párrafo constituye la unidad básica de los contenidos a desarrollar en una investigación puesto que, al desarrollarlos, se establecen los límites entre los diferentes párrafos para proporcionar una visión organizada de la temática a tratar con un grado de legibilidad adecuada.

Esta segmentación del texto, se apoyan en las normas y reglamentos de las revistas científicas y oscilan entre 1, ½ o 2 espacios entre líneas; 2 y 1½ espacios entre párrafos pues, así se dosifica la información y a la vez, se conforman un conjunto organizado de contenidos, fases, capítulos o partes de artículo realizado. Vale significar, que en la fragmentación del texto escrito, también debe tomar en cuenta la cantidad de líneas que debe poseer cada párrafo regularmente entre seis mínimo y diez máximo adaptándose a las exigencias de las normas. En general, este tipo de textos exige mayor grado de organización del contenido mientras que los textos literarios o bibliográficos, poseen mayor libertad para la segmentación del contenido.

La Puntuación en el texto, discurso y teorías en un artículo científico

Son elementos orientadores, tanto de la escritura como de la lectura, ya que son de gran utilidad para segmentar y relacionar los contenidos en la investigación. El objetivo fundamental de la puntuación en un texto consiste en facilitar al lector su interpretación, orientando básicamente la sintaxis, la entonación, la longitud y la intención de quién escribe coadyuvando su comprensión.

Un ejemplo de ello, es el signo de interrogación utilizado en la formulación del problema a investigar, puesto que tiene una función de indagación, verificación o descubrimiento orientando el estudio hacia la búsqueda de información que den respuesta a dicha interrogante; en el caso de las comillas “ ” en la redacción de trabajos de investigación representan un testimonio textual del escritor al cual se hace referencia acompañado además del paréntesis de la bibliografía utilizada.

Mientras que el guión - es la única viñeta permitida en las investigaciones para clasificar elementos, factores o características. De tal manera, que los investigadores si no tienen conocimiento de cómo utilizar adecuadamente los signos de puntuación en la redacción de sus escritos, deben buscar orientación o por lo menos asesorarse con un experto que le ayude a organizar el sentido del contenido para darle coherencia y relieve a su interpretación.

¿Porqué y para qué debo leer las normas de publicación de la revista?

Las normas de publicación, son un conjunto de especificaciones técnicas establecidas por las revistas científicas que deben ser admitidas por los investigadores con intenciones de publicar su producción intelectual. Estas normas, en la Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social



REDHECS guían las funciones del Consejo Editorial, de Redacción y de Revisión propias de cualquier publicación científica, sintetizadas de las normas Publication Manual of the American Psychological Association mejor conocido como *normas APA*.

Vale significar, que las normas APA contienen los criterios de publicación más utilizadas en el área de las Ciencias Sociales y adoptadas por un gran número de revistas científicas y reglamentos de investigación y de estudios para graduados en distintas universidades del mundo y se pueden consultar en www.apa.org/books/4200065.htm (inglés). Para los detalles específicos de nuestra publicación sugerimos consultar artículos ya publicados con anterioridad en la misma, ajustando el formato del resumen (abstract) y el desarrollo del trabajo a las características de cada tipología de publicación (investigación, revisión, reflexión, evaluación de material, propuestas de trabajos, etc.).

¿Cuáles son los tipos de artículos científicos?

En REDHECS clasificamos la producción intelectual de la siguiente manera: artículos arbitrados, ensayos o artículos de revisión, artículos teóricos, entrevistas, conferencias y reseñas.

a) **Artículos arbitrados**, se consideran son las producciones con categoría primaria como:

Los reportes de investigaciones empíricas.

Trabajos en los que se den a conocer los avances o resultados generales o parciales de una **investigación original** en alguna área de las ciencias humanas, de la educación, gerencia educativa comunicación social e informática educativa, que no hayan sido publicados anteriormente.

Estructura de los reportes de investigaciones empíricas

Este tipo de artículos debe contener preferentemente las siguientes secciones:

- Los trabajos se presentarán en español y deberán incluir resumen en castellano e inglés, con una extensión entre doscientas (200) y trescientas (300) palabras; asimismo debe contener entre tres (3) y cinco (5) palabras clave en cada uno.

- **Introducción.** La presentación del problema u objeto de estudio y el objetivo de la investigación.

- **Las teorías en la que se fundamenta el trabajo investigativo.**
- **Método/ Metodología.** La descripción del método empleado o la metodología con la que se trabajó en la investigación.



- Resultados. El reporte de los resultados obtenidos en la investigación.
- Discusión. La interpretación y argumentación de los resultados.

b) Ensayos o artículos de revisión.

Los ensayos, son creencias personales de un escritor donde se combinan la literatura y la ciencia. Esta combinación, del conocimiento científico y la creatividad artística se sustentan en los ejercicios investigativos y académicos que se presentan en forma escrita exponiendo brevemente los pensamientos del escritor respecto a un área específica del saber. El ensayo, comparte con la ciencia uno de sus propósitos esenciales que consiste en explorar más a fondo la realidad para aproximarse a la verdad la cual alude, bien a una persona, objeto, evento o fenómeno particular destacándose, por un discurso sencillo pero, con un alto nivel lingüístico acorde con el tipo de lector al cual está dirigido.

Comprende los trabajos de meta-análisis y evaluación crítica de investigaciones previas o literatura sobre alguna área u objeto de estudio de las ciencias humanas, de la educación, gerencia educativa comunicación social e informática educativa. Este tipo de trabajos debe, preferentemente, ofrecer el estado del conocimiento de dicho objeto o área de estudio; o bien, permitir la identificación de relaciones, contradicciones o inconsistencias y proponer soluciones o caminos para posteriores. Para ampliar la información de este tipo de publicaciones puedes consultar la **Edición 5 Año 3 - 2008** de la revista electrónica de Humanidades y educación **REDHECS**.

c) Artículos teóricos

Son trabajos en los que se analizan temas literarios o teorías sobre las ciencias humanas, de la educación, gerencia educativa comunicación social e informática educativa y contribuyan al avance del conocimiento y/o la práctica en alguna área de éste campo. En este tipo de trabajos, el autor realiza un seguimiento del desarrollo de la teoría para ampliar o refinar constructos teóricos o propuestas prácticas. Comúnmente, en este tipo de artículos, el autor presenta una teoría nueva, pero también puede analizar las consistencias o inconsistencias de teorías ya existentes.

Estructura de los Artículos teóricos

Se pueden estructurar de igual forma que los artículos de revisión.

2. Entrevistas. Presentación de los planteamientos centrales de algún académico destacado en el campo de la investigación educativa, mediante una entrevista.



3. Conferencias. Trabajos presentados en algún evento nacional o internacional de primera línea, que aborden alguna área de la investigación educativa.

4. Reseñas. Revisiones comentadas de libros dedicados al tema de la educación.

La remisión y recepción de artículos e informes se rige por lo siguiente:

Condiciones para publicar en la revista electrónica REDHECS

- Para la **publicación** únicamente se recibirán trabajos inéditos actualizados que representen aportaciones teóricas significativas.
- Se recibirán trabajos en versión digital de profesionales de diferentes universidades y latitudes.
- La recepción de las colaboraciones no implica compromiso de divulgación por parte del comité de la revista.
- El Comité editorial esta conformado por investigadores con amplia experiencia en las áreas de conocimiento aquí expresadas.
- Los trabajos que resulten seleccionados para su publicación en REDHECS, no recibirán retribución económica o de cualquier tipo solo se les entregará una **constancia de publicación** firmada por el editor.
- Para reproducir por cualquier medio el material publicado por REDHECS, el autor requiere autorización en el momento que lo considere pertinente.
- Los trabajos originales no serán devueltos.

Los editores de REDHECS deben:

- Desarrollar la revista como un medio de comunicación académica y profesional lo más completa posible.
- Incluir información complementaria e interactiva en la revista.
- Indexar los textos para poder hacer búsquedas a través de Base de Datos.
- Mostrar los comentarios a los artículos junto al texto del documento original
- Conocer el número de visitas de cada uno de los artículos.

Incrementar la formación de investigadores activos dirigidos a integrar y actualizar la información científica y tecnológica del país.



1. Los trabajos deben versar sobre investigaciones en las áreas de educación, de las ciencias humanas o áreas afines, aceptados a juicio del comité de redacción.

2. Todos los trabajos serán arbitrados por especialistas en el área de conocimiento.

3. Los trabajos se consignarán por triplicado, con su respectivo soporte informático (Microsoft Word). Uno de los ejemplares debe contener el nombre y apellido del autor o autores, indicando su rango institucional o académico, centro de trabajo, dirección postal, número telefónico, fax y dirección de correo electrónico, los otros dos ejemplares deben ir sin ningún tipo de identificación, para ser entregados al Consejo de Árbitros, de forma anónima para su respectiva evaluación.

4. Se debe **anexar una carta dirigida al editor**, firmada por él o los autores en la cual se presente el artículo, solicitando su publicación, aceptando las normas editoriales establecidas y cediendo los derechos de publicación. De igual manera, se debe presentar una carta de originalidad que se le exige firmar a los autores antes de iniciar el proceso de revisión por pares **Formato carta de originalidad**.

5. Se debe remitir una síntesis curricular de no más de diez (10) líneas con una fotografía en fondo blanco o celeste.

5. Los editores indicarán al autor la o las correcciones necesarias requeridas por los árbitros. Comunicarán por escrito la aceptación del artículo.

6. Los trabajos deben ser consignados bajo el formato preestablecido el cual lo puede obtener por medio del siguiente enlace: **Formato REDHECS.doc**

7. Los trabajos se presentarán en español y deberán incluir resumen en castellano, inglés e italiano, con una extensión entre doscientas (200) y trescientas (300) palabras; asimismo debe contener entre tres (3) y cinco (5) palabras claves en cada uno.

8. La extensión aceptada del trabajo será entre 15 páginas y 25 páginas, con una tipografía Arial 12p., de igual forma deben estar transcritos a espacio sencillo por una sola cara, con los siguientes márgenes, izquierdo cuatro (4) centímetros, superior, inferior y derecho tres (3) centímetros. Deben ser impresos en papel bond tipo carta.

9. La estructura de los artículos deberá ser la siguiente:

Para el diseño de los artículos científicos

La organización del mismo se encontrará especificada en el formato mencionado anteriormente. Los datos a agregar en el mismo son: título del trabajo **en español** (en mayúsculas), título en inglés, apellido y nombre del autor o autores, universidad de procedencia, país de procedencia.



Para el contenido de los artículos científicos

Resumen, Abstract, Riassunto, Introducción, Cuerpo (que dependerá del tipo de investigación), Conclusiones, Recomendaciones (si existieran) y Referencias Bibliográficas.

10. Las referencias bibliográficas citadas en el texto, según las normas APA, deben aparecer en la lista de referencias al final del trabajo (y viceversa). Observe cuidadosamente que todas las referencias estén señaladas, que la ortografía de los nombres de los autores corresponda y que las fechas dadas en el texto son las mismas que las que están en las referencias.

Conclusiones o consideraciones finales

Se puede concluir diciendo, que el artículo científico, además de ser un elemento fundamental para difundir los resultados de las investigaciones, debe convertirse en un proceso riguroso de revisión, arbitraje, orientación y aprobación para poder ser publicado en una revista en el área especializada, con la finalidad convirtiéndose en una fuente primaria de consulta.

REFERENCIAS BIBLOGRÁFICAS

- Adám, J (1996). (Proto). **Tipos: la estructura de la composición en los textos. Textos de didáctica de la lengua y la literatura.** Paris, Seúl.
- Balestrini, M. (2001) **Cómo se elabora el proyecto de investigación.** Caracas. Servicio editorial OBL.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2001) **Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso.** Barcelona España. Editorial Ariel Lingüística.
- Charaudeau, P. (1992). **Grammaire du sens et de l'expression.** Paris. Hachrele.
- Gadamer, H. G. (1998). **Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica.** Salamanca, España. Editorial Sígueme.
- Martínez, M. (2004). **Ciencia y arte en la metodología cualitativa.** México. Editorial Trillas. 1era edición.
- Ortega y Gasset (1998). Proemio. En O. Spengler, **La decadencia de Occidente I Bosquejo de una morfología de la historia universal.** Madrid: Editorial España-Calpe, S.A.